

CIRCULAR

DRN-GTH- 010

Bogotá D.C., 11 de enero de 2018

PARA:

Servidores públicos del Nivel Desconcentrado.

ASUNTO:

Autorización Horas Extras – Elecciones Congreso de la República 2018.

Una vez efectuada la distribución del presupuesto asignado para el reconocimiento y pago de las horas extras, se presentan a continuación los horarios de trabajo autorizados para el personal de planta, en la época pre y post electoral de las elecciones del Congreso de la República, que se llevarán a cabo el próximo 11 de marzo.

ENERO 2018

DÍAS	HORARIO			ACTIVIDAD
15 al 19 de enero	17:00	а	20:00	Preparación de Elecciones y Entrega de cédulas
20 de enero	8:00	а	17:00	Preparación de Elecciones
22 al 26 de enero	17:00	а	20:00	Preparación de Elecciones y Entrega de cédulas
27 de enero	8:00	а	17:00	Preparación de Elecciones
29 al 31 de enero	17:00	а	20:00	Preparación de Elecciones y Entrega de cédulas

FEBRERO 2018

DÍAS	HORARIO			ACTIVIDAD
03 de febrero	8:00	а	12:00	Simulacro Elecciones
05 al 09 de febrero	17:00	а	20:00	Preparación de Elecciones y Entrega de cédulas
10 de febrero	8:00	а	17:00	Preparación de Elecciones
12 al 16 de febrero	17:00	а	20:00	Preparación de Elecciones y Entrega de cédulas



DRN-GTH- **010** 11 de enero de 2018

Pág. 2 de 3

DÍAS	НС	RAR	IO	ACTIVIDAD
17 de febrero	8:00	а	17:00	Preparación de Elecciones
19 al 23 de febrero	17:00	а	20:00	Preparación de Elecciones y Entrega de cédulas
24 de febrero	8:00	а	17:00	Simulacro Elecciones
26 al 18 de febrero	17:00	а	20:00	Preparación de Elecciones y Entrega de cédulas

MARZO 2018

DÍAS	HORARIO		10	ACTIVIDAD
01 al 02 de marzo	17:00	а	21:00	Preparación de Elecciones
03 de marzo	8:00	а	17:00	Simulacro Escrutinios
05 al 09 de marzo	17:00	а	21:00	Preparación de Elecciones
10 de marzo	8:00	а	21:00	Preparación de Elecciones
11 de marzo	4:00	а	23:59	Día de Elecciones
12 al 16 de marzo	17:00	а	22:00	Semana de Escrutinios
20 al 23 de marzo	17:00	a	19:00	Actividades de cierre post electoral

ABRIL 2018

DÍAS	HORARIO			ACTIVIDAD
02 al 06 de abril	17:00	а	19:00	Actividades de cierre post electoral
07 de abril	8:00	а	14:00	Actividades de cierre post electoral

Con esta programación se evidencian nuevamente las gestiones administrativas logradas ante el Misterio de Hacienda y Crédito Público para el incremento del presupuesto de horas extras para los procesos electorales. Así mismo, la distribución efectuada presenta un máximo apoyo al nivel desconcentrado a los cuales se les asignó el 75% del total del presupuesto apropiado.

Grupo Registro y Control – Gerencia del Talento Humano
Av. Calle 26 # 51-50 - Teléfono (571) 2202880 Ext. 1458, 1459, 1414 - C.P. 111321 Bogotá D.C. www.registraduria.gov.co



DRN-GTH- **010** 11 de enero de 2018

Pág. 3 de 3

Para el trámite de reconocimiento y pago, se deben tener en cuenta las siguientes precisiones:

- El artículo 13 del Decreto 1001 del 9 de junio de 2017 "Por el cual se fijan las escalas de asignaciones básicas de la Registraduría Nacional del Estado Civil y se dictan otras disposiciones.", señala:
 - (...) El reconocimiento de horas extras en época pre y post-electoral se hará extensivo a los cargos del nivel profesional (...) (Negrilla fuera de texto)
- Así mismo, se recuerda que no es necesario remitir a la Gerencia del Talento Humano. la solicitud de horas extras que se encuentren bajo los parámetros de los horarios enunciados.
- Igualmente, se informa que, según los parámetros del Grupo Salarios y Prestaciones de la Gerencia del Talento Humano, las marcaciones de las horas extras laboradas por los servidores del nivel desconcentrado, deberán ser remitidas a más tardar el segundo hábil del mes siguiente su causación. los correos mlmorales@registraduria.gov.co. msarmiento@registraduria.gov.co, varojas@registraduria.gov.co
- Para aquellas dependencias donde existan relojes biométricos, solamente serán atendidas las marcaciones registradas en los mismos, para lo cual los reportes generados por estos relojes deberán ser remitidos a los correos antes enunciados.
- Es pertinente aclarar, que las marcaciones no reportadas en los plazos descritos anteriormente, serán liquidadas como tiempo compensatorio.

Cordial saludo

Registrador Nacional del Estado Civil

Aprobó: Miguel Alfonso Castellyanco Gordina Revisó: Wilson Monroy Mora

Elaboró: Jorge Enrique León Cancino